

ANEXO III

2022/CP/038

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID2019-104184RB-I00			
Título: Desafíos Actuales en HPC: Arquitecturas, Software y Aplicaciones			
CENTRO: Facultad de Informática/CITIC			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Lunes a Viernes de 9:30 a 14h y de 16 a 19h.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☒ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☐		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	29/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1400,00€/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140 210871 541A 64902.00			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matriculado/a en programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a gac-udc@udc.es (Indicando Ref. 2204)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Juan Touriño Domínguez y Patricia González Gómez (miembros del Equipo Investigador del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios Dep. Ingeniería de Computadores (FIC)

A Coruña, 4 de febrero de 2022
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL
Fdo.: Juan Touriño Domínguez
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del persoal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	rObdoZErvrs1YJ4t9BYXgA==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez		Asinado	04/02/2022 17:04:52
Observacións			Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rObdoZErvrs1YJ4t9BYXgA==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El candidato/a seleccionado/a en esta convocatoria colaborará en el siguiente objetivo recogido en el proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-104184RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033):

- "O8. Exploiting HPC and cloud infrastructures for large-scale optimization problems in Computational Systems Biology"

En concreto, realizará tareas de soporte para la implementación en sistemas HPC (*High Performance Computing*, Computación de Altas Prestaciones) de nuevas estrategias cooperativas paralelas para la optimización de problemas en el ámbito de la Biología de Sistemas computacional, su adaptación a entornos cloud, y la realización de la correspondiente evaluación experimental.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración para el trabajo se estima en 6 meses con una dedicación a tiempo completo.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG

Criterios de selección (valoración sobre 10 puntos)

- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,3 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 3 puntos)
- Estudios de máster oficial en el ámbito de la Computación de Altas Prestaciones (mínimo de 60 ECTS cursados). El expediente académico en base 10 se multiplicará por 0,4 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 4 puntos)
- Experiencia laboral en desarrollo software sobre entornos de Computación de Altas Prestaciones (1 punto/año, máx. 1 punto)
- Entrevista personal (máx. 2 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación

A Coruña, 4 de febrero de 2022

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	rObdoZEVrvs1YJ4t9BYXgA==		
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Estado	Asinado
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/rObdoZEVrvs1YJ4t9BYXgA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

